

Acta N° 08 de Laboratorio
24 de Noviembre de 2009

Hoy, 24 de Noviembre de 2009, siendo las 9:00 a. m., en el Comité Técnico Nacional Interinstitucional, se reúne el Subcomité de Laboratorio, con la participación de Magíster Erika Cano y Licda Marlenis M. Mendoza del Ministerio de Salud, Magister Gustavo Ruiz de la Caja de Seguro Social, Licdo. Francisco Marriaga del Complejo Hospitalario Metropolitano, Erika Batista del Instituto Oncológico Nacional, a su vez participó las especialistas: Magister David Cortes, conjuntamente con los siguientes proveedores: Magda Villarreal, Brenda Marron, Litzzy Almengor, de Inversiones Sagrav, S.A., Emma Quintero de Servi-Lab, inician el proceso de Homologación:

ANALIZADOR AUTOMATIZADO PARA PRUEBAS DE COAGULACION
FICHA TECNICA: 100997

DESCRIPCIÓN: Para uso en pruebas de coagulación

Especificaciones Técnicas:

1. Analizador completamente automatizado
2. Fácil de usar
3. Que realice simultáneamente pruebas coagulo métricas, cromogénicas e inmunológicas
4. Que elimine completamente las interferencias de lipemia, ictericia y hemólisis
5. Acceso Random
6. Con capacidad de trabajo autónomo (Walk- Away) con cualquier carga de trabajo que optimice el flujo de trabajo en el Laboratorio
7. Con tres agujas **independientes**: muestras, reactivos intermedios, y reactivos activadores, para evitar la contaminación.
8. Uso de tubos primarios, pediátricos y microteiners directamente
9. Identificación de muestras y carga de reactivos mediante código de barra
10. Curvas de calibración con códigos de barra para pruebas de rutina y especiales
11. Carga continua de muestras
12. Capacidad de programar pruebas urgentes
13. Repetición y adición de análisis en cualquier momento
14. Proporciona bioseguridad al operador: manejo de desecho a través del software
15. ~~Cubetas de reacción de plástico desechables~~ **Cambio de solución limpiadora y desecho sin interrupción del trabajo.**
16. Dilución automática y re-diluciones.
17. Sistema integrado de Control de Calidad
18. 80 pruebas **o más** definidas por el usuario
19. Con alarma visual y audible de **terminación de reactivos, puerta abierta y temperatura, alarma visual de controles fuera de rango o de la linealidad.**
20. Que realice las siguientes pruebas **como mínimo**: TP, TPT, Fibrinógeno, Factores: II, V, VII, X, VIII, IX, XI, XII, Plasminógeno, Antitrombina III, Proteína C, Proteína S, Anticoagulante Lupico, Dimero D, Factor de VWF: Ag, Heparina de bajo peso molecular y heparina no fraccionada.
21. ~~150 TP por hora~~
22. Mínimo 50 muestras por hora para el perfil de TP, TPT y Fibrinógeno
23. Software en Español
24. Interfase Bidireccional
25. Con Posiciones para reactivos de viales de diferentes tamaños y posiciones específicas para agitación que garantice homogenizado del reactivo
26. Detección del nivel de muestras y reactivos **a través de software.**
27. Capacidad de cargar múltiples viales del mismo reactivo.
28. Administración de consumibles a través del software.
29. Que indique la estabilidad de los reactivos con su fecha y hora controlado a través del software, lo que evita el uso de los reactivos vencidos.
30. Dimensiones **máximas** 64.0 **cm** ~~mm~~ alto x 97.5 **cm** ~~mm~~ ancho y 72.0 **cm** ~~mm~~ de ~~fondo~~ **profundidad**
31. Peso **máximo** 140 Kg. (309 lb.)
32. Voltaje **autorregulable**: 95-230V/ 50-60 Hz. **Permite trabajar 110-120 V/50-60Hz.**

33. Computadora incorporada dentro del equipo. Microprocesador tipo 486 memoria 4 Mb RAM mínimo, disco duro 32 Mb, Floppy disk 3" 1/2 y sistema operativo DOS

34. Lector de Códigos de barra integrado

35. Teclado alfanumérico

36. Monitor externo

Accesorios:

1. Impresora externa

2. Unidad de batería con respaldo de 1.2 KVA ó 1,200 VA y regulador.

Observaciones:

~~1. Garantía de un año en piezas y mano de obra~~

~~2. Incluir manual de usuario en español~~

~~3. Instalación y certificación de buen funcionamiento del equipo por el proveedor~~

~~4. Entrenamiento a Tecnólogos Médicos de 6 horas en el uso del equipo~~

~~5. Mantenimiento preventivo cada 3 meses~~

~~6. Mantenimiento correctivo: 24 horas para las unidades ejecutoras de la ciudad y 48 horas para el interior del país.~~

Observación:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual del servicio técnico con diagramas eléctricos y electrónicos y lista de partes.
4. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
5. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses ó cuando lo solicite la unidad ejecutora durante el período de garantía del sistema.
6. Brindar entrenamiento de operación, manejo y calibración de 40 horas mínimo programado, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo. (Técnicos en Genética, Tecnólogos Médicos y Médicos)
7. Brindar entrenamiento de mantenimiento de 16 horas, al personal de biomédica.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
9. Lista de empresas vendedoras de partes localmente ó en el exterior, indicando nombre de la empresa, dirección física, dirección postal, fax, teléfono, correo electrónico ó forma de localización.
10. Además, el contratista se obliga a disponer de talleres de mantenimiento, personal técnico especializado, herramientas, equipo de medición y pruebas necesarias para realizar la instalación, revisiones, calibraciones y reparaciones del equipo, acorde con las exigencias y recomendaciones de fábrica. En caso de reportarse una falla, el contratista debe atenderla en un término no mayor de 8 horas, para el área metropolitana y 24 horas, para el área del interior, y restablecer el servicio en un tiempo no mayor de 24 horas para el área metropolitana y 48 horas para el área del interior, ambos términos serán contados a partir de la notificación enviada por escrito, con su debido informe de la falla y la hora de reporte.
11. Presentar un certificado de la casa fabricante que garantice lo siguiente:
 - a. Que establezca la vida útil del equipo.
 - b. Que garantice el suministro de pieza durante la vida útil del equipo.
 - c. Que sustente que el personal técnico local está entrenado y capacitado en la operación, instalación y mantenimiento del equipo. De no contarse con este requerimiento, la fábrica debe indicar, en esta carta, su compromiso a cumplir con dicha formalidad previo a la instalación del equipo ofertado a la Institución.

Siendo las 10:15 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

[illegible]